

ACTA DE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR LA COMARCA DEL CAMPO DE BORJA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TÉCNICOS DE JUVENTUD EN LA COMARCA CAMPO DE BORJA.

Reunidos en la Sede de la Comarca del Campo de Borja, los miembros del Tribunal para la creación de una bolsa de Técnicos de Juventud designado conforme a las Bases por las que se rige la convocatoria de dicho proceso selectivo, publicadas Boletín Oficial de Zaragoza núm 141, de 23 de junio de 2009, cuyos nombres constan a pie de página, a efectos de valoración de la fase oposición y realización del primer ejercicio, cuando son las nueve horas, se decide por parte del Tribunal que para valorar las pruebas realizadas de forma anónima, tal y como se dispone en las bases de la convocatoria, se pondrá a disposición de los aspirantes un sobre grande, en el que se introducirá el examen, un sobre pequeño y una tarjeta en la que deben poner sus datos, la tarjeta con los datos deberá introducirse en el interior del sobre pequeño; este sobre con los datos del aspirante sólo se abrirá una vez que se haya asignado una puntuación al ejercicio.

A continuación, en presencia de los aspirantes se procede a sortear tres temas, resultando elegido el tema 5: Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía, el tema 17: La Unión Europea. El sistema institucional europeo y el tema 29: Técnicas creativas. De estos tres temas los opositores deberán elegir uno.

Seguidamente, se procede a puntuar los exámenes de los aspirantes admitidos que se han presentado a la presente prueba, tras cuya puntuación se producen los siguientes resultados:

| APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|---------------------------|-------------------|
| Examen 1 | 0 |
| Examen 2 | 0 |
| Examen 3 | 5 |
| Examen 4 | 5 |
| Examen 5 | 5 |
| Examen 6 | 5 |
| Examen 7 | 3 |
| Examen 8 | 6 |
| Examen 9 | 5 |
| Examen 10 | 3 |

En siguiente lugar, el Tribunal decide que la apertura del sobre con los datos de los aspirantes se llevará a cabo, en acto público, el miércoles día 5 de agosto a las 8,30 de la mañana en la sede de la Comarca Campo de Borja.

A continuación, el Tribunal acuerda que el tercer ejercicio consistirá en Confeccionar un proyecto anual para el área de juventud de la Comarca de Campo de

Borja y una programación trimestral. Los términos para la realización de este ejercicio son los siguientes:

-La fecha límite de entrega del proyecto y de la programación será el día 17 de agosto de 2009. Cuando las proposiciones no se presenten en el Registro de la Comarca de Campo de Borja, deberá justificarse la fecha entrega mediante la remisión del justificante de la presentación mediante fax o telegrama o cualquier otro modo que deje constancia de la recepción.

-La presentación ante el Tribunal se llevará a cabo el día 25 de agosto a las 9:00 horas, en la Sede de la Comarca Campo de Borja, sita en la C/ Nueva nº 6 de Borja. El orden de actuación de los aspirantes en la exposición se determinará alfabéticamente, comenzando por el aspirante cuyo primer apellido comience con la letra "m", elegida en el sorteo celebrado el día 23 de marzo de 2009, por el Instituto Aragonés de la Administración Pública.

-Para la exposición se permitirá la utilización de cualquier medio audiovisual, medio que deberá ser facilitado por el propio expositor.

-El tiempo máximo de exposición será treinta minutos.

-Será obligatorio presentar un ejemplar del proyecto en papel impreso.

-El límite máximo de páginas de ambos ejercicios será 30, debiéndose emplear tipo de letra fuente Arial y tamaño 12.

Finalmente, se acuerda colocar copia de la presenta Acta en el tablón de Anuncios de este Consejo Comarcal, para general conocimiento de los aspirantes, conforme disponen las Bases.

De lo que yo la Secretaria doy fe, en Borja a 4 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE

Fdo. Esther Guillén Remiro

1º VOCAL-SECRET

Fdo. Yolanda Soriano García

3º VOCAL

Fdo. Rosa Celimendiz Ruberte

4º VOCAL

Fdo. María Fournier Guimbao